

**RESOLUCION No 127
DE 2013
(Octubre 10)**

**POR LA CUAL SE OTORGA LA
"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO AMBIENTAL,
ECOLÓGICO Y CÍVICO"**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga creó **"LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO AMBIENTAL, ECOLÓGICO Y CÍVICO"** con el propósito de honrar a las personas que se hayan distinguido por sus actividades cívicas en favor de la conservación de los recursos naturales y la presentación del medio ambiente, con lo cual contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los bumangueses.
- B. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA** reconoce la labor desarrollada por la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ**, Presidenta Junta Acción Comunal del barrio Fontana, quien por más de 30 años se ha distinguido como una mujer emprendedora y de altos valores de servicio a la comunidad.
- C. Que la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ** se destacó como líder y dirigente cívica desde su época como estudiante del Colegio Nuestra Señora del Rosario y posteriormente durante sus estudios como Secretaria Auxiliar Contable en OFIDECON.
- D. Que la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ** ha obtenido reconocimientos y logros en el medio ambiente dignos de destacar como el Caminódromo Fontana que le mereció una exaltación especial. Igualmente la Fundación Participar resaltó públicamente su labor cívica.
- E. Que la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ**, se le ha reconocido como una mujer que ha luchado por su comunidad en los aspectos de seguridad, obteniendo placas y menciones honoríficas y medallas al mérito ciudadano.
- F. Que el Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la Proposición presentada por la bancada del Partido Cambio Radical conformada por los **Honorables Concejales Sandra Lucía Pachón Moncada, Édgar Suárez Gutiérrez y Wilson Ramírez González**, de otorgar la condecoración **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO AMBIENTAL, ECOLÓGICO Y CÍVICO"** la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ**, Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Fontana

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Otorgar la condecoración **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO AMBIENTAL, ECOLÓGICO Y CÍVICO"** la señora **GLORIA ISABEL GÓMEZ DE DÍAZ**, Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Fontana, como reconocimiento a su destacada labor comunitaria a lo largo de 30 años.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Imponer la presea y hacer entrega de la correspondiente nota de estilo, en Ceremonia Especial que se realizará el día Miércoles 16 de octubre de 2013

ARTÍCULO TERCERO:

Para la imposición de la condecoración y entrega de la nota de estilo, comisionar a los Honorables Concejales **Sandra Lucía Pachón Moncada, Édgar Suárez Gutiérrez y Wilson Ramírez González**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los siete (10) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013).

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General